

EL PROYECTO DEL CAPITAL FINANCIERO



LAS DOS
OPCIONES

URUGUAY
PARA
LOS
URUGUAYOS



"El proyecto del capital financiero"

	Pág.
Introducción	3
Ley de intermediación financiera	4
Sistema Financiero	5
Cómo funciona la Banca Privada	6
Cómo funciona la Banca Oficial	7
Privatizaciones	8
Zonas Francas	8/9
Banca de Inversión	10
Ley de "leasing"	11
Capitalización de la deuda externa	12
Anexo estadístico	13
LAS SOLUCIONES DEL FRENTE AMPLIO	14/15

Editado por:

COMITES BANCARIOS FRENTEAMPLISTAS

- * Comité REPUBLICA (Banco República, Casa Central)
 - * Comité VIVIENDAS E HIPOTECAS (Banco Hipotecario)
 - * Comité 19 DE JUNIO (Banco República-Suc. "19")
 - * Comité JULIO ESCUDERO (Banco de Crédito)
 - * Comité JOSE MICHELENA (Banco de Seguros)
- COORDINADORAS ZONALES "A" y "B"**

El material de este folleto se conformó tomando como base intervenciones del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Cr. Danilo Astori y del coordinador de la bancada del Frente Amplio, senador Walter Olazábal, así como opiniones de otros calificados técnicos y publicaciones en la prensa diaria y semanarios. Síntesis y diagrama: Félix Duarte.

Introducción

LA ESTRATEGIA TRANSNACIONAL...

El período histórico que se ubica a partir de la década de los años cincuenta, refleja elementos que actúan acelerando la crisis estructural del país, la cual se profundiza.

El año 1965 aporta una agravación de los grandes problemas que afectan al sistema bancario, con el "crac" del banco Transatlántico.

En los años próximos se acentúa la extranjerización y la concentración de la banca, a la vez que "AEBU" levanta el postulado programático de NACIONALIZACIÓN DE LA BANCA, como única solución de fondo.

La década termina con la oligarquía financiera a la ofensiva, defendiendo sus privilegios mientras los sectores populares profundizan su lucha, uniendo a lo inmediato lo reivindicativo, el contenido programático de las movilizaciones. Es el período conocido como "el pachecato", mientras se anunciaba la oscuridad de una dictadura militar, que sacudiría a toda nuestra sociedad desde el año 1973.

Y tras el telón de todo esto, la causa de fondo: una profunda crisis, a nivel mundial que soportaba el capitalismo. El imperialismo aprieta los resortes, buscando en la mayor explotación de los países periféricos y dependientes, los recursos para superar las cada vez mayores dificultades internas de las grandes potencias capitalistas.

Instituciones como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial empiezan a tener un mayor protagonismo. Son los gendarmes que empiezan a recorrer el "patio trasero", fijando e imponiendo condiciones.

La dictadura militar llega con un gran objetivo: ENTREGAR EL PAÍS AL CAPITAL FINANCIERO. El "gran sueño" de transformar el Uruguay en la gran plaza financiera del cono sur no se logra, pero queda un país saqueado.

Vaciado por los negociados y por la fuga de capitales. Mientras tanto, se mul-

tiplica una deuda externa la que se constituye en el principal impedimento a los reales caminos de salida.

Y llegamos al momento actual de apertura democrática, donde el Partido Colorado, con el apoyo de la mayoría del Partido Nacional, impulsa un proyecto conservador de país, donde la orientación económica no cambia y en algunos aspectos -en relación al período dictatorial- se profundiza aun más **ACONDICIONANDO EL PAÍS PARA EL PAGO DE LA DEUDA EXTERNA.**

Este modelo conservador impulsa una serie de medidas que propenden a la apertura irrestricta a la inversión extranjera transnacional, en detrimento de todo aquello que sea nacional.

Tenemos así que siguiendo los rumbos que trazó, por ejemplo, la llamada ley de Intermediación Financiera y a partir de una banca privada totalmente extranjera, se promueven proyectos de ley como la Banca de Inversión, de "leasing", zonas francas, mientras se avanza en la capitalización de la deuda externa y en la liquidación del aparato comercial e industrial del Estado.

Ese conjunto de iniciativas es lo que da motivo a este trabajo, a nivel de esquema, pretendiendo aportar una visión de conjunto del tema.

Las consecuencias de esta situación caerán sobre todos nosotros y en especial sobre las nuevas generaciones, a quienes se les quita un país, con lo que se les está hipotecando el futuro.

Es obvio que cada uno de los temas planteados aquí amerita un análisis en profundidad, aunque encarados en forma de esquema pretende motivar el interés y aportar una visión de conjunto. Entendemos que cada uno de ellos está estrechamente relacionado entre sí con los demás y que el conjunto configura una verdadera estrategia del capital financiero internacional, en contra de los intereses de este país que nos pertenece a todos y que debemos defender.



LEY DE INTERMEDIACION FINANCIERA

Plaza financiera en el cono sur: OBJETIVO PRIORITARIO DE LA DICTADURA

Una PLAZA FINANCIERA es un lugar donde existe la mayor libertad para comerciar con valores, metales preciosos, etc. y donde se pueden "blanquear" los capitales "negros", dentro del sistema capitalista.



ejemplo:
Nueva York
Suiza
Bahamas
Hong Kong, etc.

El concepto de institucionalizar una plaza financiera en el cono sur, se manejó desde la década del '50, COMO UNA NECESIDAD OBJETIVA DEL CAPITAL FINANCIERO

La dictadura militar le dio a ese objetivo una prioridad absoluta.

Por la vía del decreto y de las circulares del Banco Central, se fueron creando los medios para concretarlo.

Cuando se percibe la cercana vigencia de una apertura democrática, la dictadura aprecia la necesidad de asegurar, a través de una ley, toda la actuación que, de hecho, pretendió crear la "plaza financiera" (aunque no lo logró). El criterio aplicado fue que una ley resulta más difícil de derogar que un decreto o una circular interna del Banco Central.



El 17 de SETIEMBRE de 1982, la dictadura promulga la ley 15.322, de "INTERMEDIACION FINANCIERA". Esta ley está vigente y se aplica íntegramente en el momento actual.

EN EL REGIMEN DEMOCRATICO, ASEGURA LA CONGRESION DE LO QUE IDEO LA DICTADURA:

TIENEN TOTAL LIBERTAD, NO PAGANDO NINGUN IMPUESTO: ... "la tenencia, la renta y la circulación interna de títulos, valores o metales preciosos".

REGLAMENTACION DE LA LEY:

La ingerencia del aparato estatal queda reducida a la mínima expresión

TRABAS A LA ACCION DE LA JUSTICIA AL ACTUAR
EL ART. 25:
Secreto bancario

Mientras se consagra un SUPER PODER formado por el PODER EJECUTIVO y el EQUIPO ECONOMICO
1.- Bco. Central
2.- Ministerio de Economía
3.- Oficina de Planeamiento

No hay ninguna limitación al sistema financiero; si indirectamente se pudiera aplicar alguna, interviene en ese caso el art. 25:
SECRETO BANCARIO:
verdadera columna vertebral de la ley 15.322, que asegura impunidad para TODO:
- transacciones
- remesas
- blanqueo de capitales
- total anonimato, etc.
TODO ELLO AMPARADO EN PENAS LEGALES DE EXTREMA RIGUROSIDAD PARA QUIEN REVELE ALGO

EL SISTEMA FINANCIERO

La crisis que sufre el país se agravó en las últimas décadas.

EL CRECIMIENTO DEL PAÍS, ESTA DETENIDO POR UNA ECONOMÍA CAPITALISTA Y DEPENDIENTE

La economía no crece, no porque no se genere riqueza, sino porque ésta tiene otros fines, produciéndose un estancamiento del agro y de la industria, al estar las fuerzas productivas atadas a fines que no son los del desarrollo nacional

Desde hace 30 años se profundiza la especulación financiera:

- dentro del país
- fuera del país (FUGA DE CAPITALES)

LOS BANCOS: TUVIERON EL PAPEL PRINCIPAL

Mientras tanto en la REALIDAD NACIONAL

CONSUMO Suntuuario de un sector reducido. PROGRESIVA MISERIA DE LA MAYORIA DEL PUEBLO.

DECADA de 1960

Se produce una rápida expansión del sistema financiero, PRIORIZANDO LO ESPECULATIVO, a la vez que la riqueza se desvía hacia fines que nada tienen que ver con la producción.

RELATIVO CONTROL DEL ESTADO

origina la proliferación de locales donde se realizan aquellas operaciones que la ley prohíbe a los BANCOS

COLATERALES FINANCIERAS ESCRIBANIAS

en abril / 1965: SE PRODUCE LA PRIMERA GRAN QUIEBRA FRAUDULENTA: "crac" del Banco Transatlántico del Uruguay.

DECADA de 1970 / principio años '80

Se suceden las quiebras de bancos

La dictadura implementa el modelo neoliberal

Extranjerización a todo vapor:

LA DICTADURA FINALIZA CON 22 BANCOS PRIVADOS EN NUESTRA PLAZA. (20 son extranjeros)

Se eliminan controles a los bancos: APERTURA TOTAL HACIA EL EXTERIOR

• Quiebra de la tablita 1982 - 1983

AUMENTA LA CRISIS.

SE PROFUNDIZA LA ILIQUIDEZ

Se produce el escandaloso negociado de las carteras.

QUIEBRAN BANCOS (ya vaciados antes)

Préstamos (en general fraudulentos) a los mismos grupos económicos que dominaban los bancos integrando sus directorios.

FUGA DE CAPITALES
LOS MISMOS QUE AQUI NO PAGABAN, TENIAN GRANDES SUMAS RADICADAS EN EL EXTERIOR (3.500 millones de U\$S solo en EEUU)

1987

- NIVEL DE EXTRANJERIZACION DE LA BANCA, marcado por la existencia de 18 bancos, SIENDO TODOS ELLOS EXTRANJEROS.
- LA BANCA OFICIAL SOCIALIZA LAS PERDIDAS, originadas en la gestión especulativa del sistema.
- AUMENTA EL ENDEUDAMIENTO INTERNO, mientras el servicio de la deuda externa compromete gran parte de los ingresos por exportaciones.

FUTURO...

Los bancos extranjeros amenazan retirarse, para lograr nuevas ventajas. SE RETIRAN ALGUNOS (menos el Citibank, por ejemplo, principal acreedor del país). CONTINUARA LA EXTRANJERIZACION DE LA ECONOMIA URUGUAYA, conforme a los lineamientos que inspiran el "modelo conservador de país..."



COMO FUNCIONA LA BANCA PRIVADA

LA BANCA PRIVADA ES EL PUNTO DE SUSTENTACION DE UN SISTEMA FINANCIERO QUE NO CREA RIQUEZA

• El criterio prioritario de su acción: **ELEVAR LA RENTABILIDAD**

LA RENTABILIDAD
SE EXTRAHE DEL
APARATO
PRODUCTIVO

Esos recursos son administrados por grupos financieros, vinculados a intereses extranjeros.

• LA ESPECULACION ESTA PRIMERO QUE LA PRODUCCION
• La fuga de capitales, ESTA ANTES QUE LA INVERSION PRODUCTIVA

PAGO DE LA DEUDA EXTERNA

APARATO PRODUCTIVO
DEL PAIS

PAISES CENTRALES
Banca Extranjera

Endeudamiento - Banca de Inversión
Capitalización - Privatizaciones

PAPEL DEL SISTEMA BANCARIO ACTUAL:

El banco extrae los
recursos del aparato
productivo

PODER DE
DECISION
EXTERNO

Rentabilidad exigida
por los grupos financieros
en la banca



PAPEL QUE DEBERIA CUMPLIR EL SISTEMA BANCARIO:

El banco apoya
con recursos
al aparato
productivo

PODER DE
DECISION
NACIONAL

• Desarrollo
económico
del país
a corto y
mediano
plazo

RENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS
PARA ASEGURAR SU PROPIA
REPRODUCCION, COMO SERVICIO
BANCARIO, PERO SIN EXTRAER
BENEFICIOS AL APARATO PRODUCTIVO

CARACTERISTICAS QUE DEBERIA TENER LA BANCA:

ESTATIZACION
DE LA
BANCA

- 1) **CONCENTRACION DE INSTITUCIONES:**
en pocos y grandes organismos oficiales que cubran todas las áreas de la economía del país.
- 2) **ESPECIALIZACION:**
de las Instituciones, atendiendo sectores determinados del aparato productivo del país.
• CADA AMBITO DE LA ECONOMIA TIENE PROBLEMATICAS Y NECESIDADES DIFERENTES.

COMO FUNCIONA LA BANCA OFICIAL

B.C.U.

Su cometido, según la Constitución de 1967, es regular la vida económica en el sistema financiero, **CONTROLANDO SU ACTIVIDAD.**

EN LOS HECHOS: NO CONTROLA Y SIRVE DE VALVULA DE ESCAPE PARA EL SISTEMA FINANCIERO

- Capital privado bancario
- Rosca financiera
- Banca extranjera

- Compra de carteras incobrables
- Negociados
- Vaciamientos de Bancos

EL BANCO CENTRAL: RECEPTACULO DE TODO NEGOCIADO DEL SISTEMA PRIVADO EXTRANJERIZADO

B.H.U.

Nació como el medio viable para poner en manos del Estado, los recursos para una política de viviendas, con un sentido social.

EN LOS HECHOS: CANALIZO ESA MASA DE RECURSOS HACIA LOS PROMOTORES PRIVADOS, GENERANDO A LA VEZ ENDEUDAMIENTO EXTERNO.

- Ahorro público
- Recursos del Estado
- Gravámenes/Impuestos

CENTRALIZADOS EN EL B.H.U. CON DESTINO A UN PLAN DE VIVIENDAS

fueron destinados en realidad:

BENEFICIO A LA COMUNIDAD

A LOS PROMOTORES PRIVADOS, NEGOCIADOS, PREBENDAS. ENDEUDAMIENTO CON EL SISTEMA FINANCIERO

B.R.O.U.

Creado para fomentar la actividad industrial y agropecuaria, como un ente testigo que canalizara inversiones productivas para el país.

EN LOS HECHOS: ATIENDE EN FORMA ACEPTABLE UNA FRANJA DE CREDITO SOCIAL, PERO HA DECLINADO SU MISION, ACTUANDO EN FAVOR DEL SISTEMA BANCARIO PRIVADO

Mientras el sistema bancario privado:
SE CONCENTRO SE EXTRANJERIZO SE REESTRUCTURO

El BROU, en lugar de cumplir su papel:

- ASUMIO LOS COSTOS de los "malos negocios" privados, *socializando pérdidas* de la reestructura y de los bancos vaciados.
- DECLINO LOS NEGOCIOS RENTABLES (que pasaron al sector privado)

PESO ECONOMICO DE LA BANCA: (Patrimonios)

	1967	1985
Bancos Nacionales	54%	17%
Bancos Extranjeros	46%	83%

B.S.E.

Creado en el año 1911, como instrumento para enfrentar la ofensiva de los intereses extranjeros, reafirmando los monopolios estatales y su gestión comercial.

EN LOS HECHOS: sobre todo en las últimas décadas fue vehículo para drenaje de muy importantes masas de divisas al exterior (REASEGUROS)

- Pérdida de presencia en algunos tipos de seguros, no monopólicos, facilitando el avance de las compañías extranjeras transnacionales.
- Incidencias desfavorables de sectores privados, en la distorsión de ciertas carteras (repuestos, "partes" de autos, etc.)

BSE - REASEGUROS

RECIBE DE LAS COMPAÑIAS TRANSNACIONALES, los negocios "malos", con alto nivel de siniestralidad, lo que le ha ocasionado grandes pérdidas en millones de dólares.

CEDE A LAS COMPAÑIAS TRANSNACIONALES los negocios "buenos" con bajo nivel de siniestros, lo que le vale perder fuentes por primas (lo que se une a lo que pierde por siniestros de los negocios "malos")

EL BANCO DE SEGUROS SE TRANSFORMO EN RECEPTACULO DE LOS MALOS NEGOCIOS DE LOS EXTRANJEROS

PRIVATIZACIONES

EL OBJETIVO-PRIORITARIO ES DESPLAZAR AL ESTADO DE AQUELLAS ACTIVIDADES QUE TIENEN UNA GESTION RENTABLE O PERTENECEN A SECTORES CLAVES DE LA ECONOMIA, LAS CUALES MIENTRAS ESTEN PRESENTES SON UNA MOLESTIA PARA LAS TRASNACIONALES

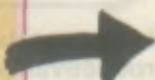


Ese objetivo se lleva a cabo a través de varias modalidades:

LIQUIDACION TOTAL p.e. ILPE
EXTRANJERIZACION p.e. PLUNA
QUITAR FUENTES DE RECURSOS RENTABLES p.e. monopolios B.S.E.
TRASLADAR A PARTICULARES SECTORES PARCIALES, CON VIABILIDAD COMERCIAL Servicios de UTE, OSE, etc.
La guía de ANTEL (propaganda pág. amarillas)

CUAL ES LA RAZON DE FONDO QUE PROMUEVE LA OFENSIVA PRIVATIZADORA...?

LA NECESIDAD DEL CAPITAL FINANCIERO TRASNACIONAL DE BUSCAR NUEVAS FUENTES DE RENTABILIDAD



¡AHORA SI ESTA TODO ADEGLADO... PROGRESO... TRABAJO!!



La condición de endeudamiento de los países de la periferia, ya no los hace atractivos para invertir capitales en ellos.

LA IMPOSIBILIDAD DE COBRAR LA DEUDA EXTERNA Y LA DIFICULTAD QUE APARECE YA PARA PODER COBRAR LOS INTERESES EN MUCHAS PARTES

LA CRISIS DE LOS APARATOS PRODUCTIVOS YA NO PERMITEN OBTENER MARGENES PARA TRASLADAR RECURSOS A LAS METROPOLIS

Estos y otros elementos obligan a:

QUE EL CAPITAL TRASNACIONAL IMPERIALISTA SE VEA OBLIGADO A TOMAR POSESION DE LAS PROPIAS FUENTES DE RECURSOS EN LOS PAISES DEPENDIENTES, COMO UNA DE LAS FORMAS QUE ENCUENTRA PARA TRATAR DE CONSERVAR LA RENTABILIDAD QUE EMPIEZA A PERDER.

Una situación que lleva implícitas las condiciones que no harán otra cosa que profundizar la crisis de los países periféricos, en los cuales se acentuarán los problemas, como pasa en Uruguay.

Las islas extranjeras

(son espacios de "extraterritorialidad" dentro de los cuales se ofrecen tarifas, gravámenes, etc. de enorme atractivo)

NO ES UN TEMA EN SI MISMO Se cobra A SU VEZ

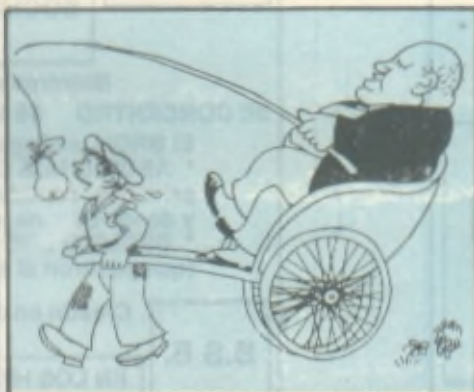
* El capital siempre necesitó superar TODAS LAS CRISIS DEL CAPITAL PARTEN DE ESTE

El capital se sobredimensiona mismo, CON REFERENCIA A LA MISMA ECONOMIA

Pero se encuentra con problemas

En los países centrales se le presentan condiciones tales como:

- * SALARIOS ALTOS
- * MAYOR ORGANIZACION SINDICAL
- * OFENSIVA FISCAL (para financiar los déficits)
- * DEFENSA DEL MEDIO ECOLOGICO



Por ello

RELACIONES empresariales en el centro

(subdesarrollo) como

EN LA RECUPERACION

ES UNA HA... INCREMENTO DESDE AÑOS

Existen "zonas francas", a nivel de gran producción, ensamble y exportación en, países de América, África y Asia, pero el gobierno uruguayo, NO TIENE NINGUNO CONOCIDO, EN CUANTO A LA L... SE OFRECE AL INVERSOR EXTRA

Las islas extranjeras en el Uruguay...

ZONAS FRANCAS

espacios de "extraterritorialidad" dentro del país, donde no rigen las leyes nacionales y donde
en tarifas, gravámenes, etc. de enorme liberalidad, configurando privilegios a que no puede acceder la industria nacional)

ES UN TEMA EN SI MISMO

Se comprende cuando se lo enmarca en el PROCESO ECONOMICO MUNDIAL, INSCRIPTO
A SU VEZ EN EL PROCESO DE EXPANSION DE CAPITALES

El capital siempre necesitó salir de su origen

TODAS LAS CRISIS DEL CAPITALISMO
PARTEN DE ESTO

El capital se sobredimensiona respecto a sí
mismo, CON REFERENCIA A REINVERTIR EN
LA MISMA ECONOMIA

Pero se encuentra con problemas:

En los países centrales se le presentan condiciones desfavorables,
como:

• SALARIOS ALTOS
• FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACION SINDICAL
• PRESION FISCAL (para financiar los déficit en aumento)
• CONTAMINACION DEL MEDIO ECOLOGICO



Por ello, el capital necesita expandirse, a
través de un proceso de
RELOCALIZACION INDUSTRIAL (las
empresas saliendo cada vez más de los
centros imperialistas, hacia la periferia)
Busca REGIONES ATRASADAS
(subdesarrolladas) tratando de ubicar "ventajas
comparativas", como serían, por ejemplo:

- MANO DE OBRA BARATA (salarios 10 a 15 veces menores)
- ESTIMULOS FISCALES ARANCELARIOS
- TARIFAS SUBSIDIADAS
- REGIMEN DE EXTRATERRITORIALIDAD
- INFRAESTRUCTURAS, construidas por los países receptores

EN LA BUSQUEDA DE MECANISMOS, CADA VEZ MAS LIBERALES, EN LOS PAISES
RECEPTORES DE ESTA INVERSION, SE HA PRESIONADO DE MUCHAS MANERAS
(públicas y encubiertas...)

ESTO SE
HA VISTO
CON
INCREMENTO
DESDE LOS
AÑOS '70

- ➔ NO HA SIDO AJENO A LA IMPLANTACION DE DICTADURAS MILITARES, buscando lograr políticas más liberales.
- ➔ ESTA PRESENTE EN LOS FENOMENOS DE DEMOCRATIZACION ACTUAL, EN MUCHOS DE NUESTROS PAISES (por ejemplo Uruguay y Argentina...) buscando practicar, en condiciones de democracia, las mismas condiciones de liberalización económica instauradas a través de regimenes dictatoriales.

Existen "zonas francas", a nivel de grandes enclaves de
producción, ensamble y exportación en, por lo menos, 20
países de América, Africa y Asia, pero el proyecto que
pursigue el gobierno uruguayo, NO TIENE EQUIVALENTE A
NINGUNO CONOCIDO, EN CUANTO A LA LIBERALIDAD QUE
SE OFRECE AL INVERSOR EXTRANJERO.

En el año 1983, las Naciones Unidas estudiaron las zonas
francas, a nivel mundial, estableciendo CUATRO categorías,
según el índice de liberalidad que se ofrece
al inversor extranjero.
EL PROYECTO URUGUAYO NO SE ENMARCA EN NINGUNA DE
ESTAS CATEGORIAS. Ofrece condiciones en cuanto a
beneficios, que no se conocen en ningún lugar del mundo.

Para cumplir la función que les está vedada —por ley— a los bancos ESTAN LOS GRUPOS ECONOMICOS QUE RECIBEN LOS RECURSOS PARA INVERTIR. TAMBIEN ESTAN LAS COLATERALES

... QUE PASARA CUANDO SE PROMULGUE LA "LEY DE BANCA DE INVERSION"?
 Cuando se promulgue la ley, los bancos actualmente impedidos de hacerlo,
PODRAN ACTUAR COMO UNA EMPRESA COMERCIAL, INDUSTRIAL,
ADMINISTRADORA, etc...

Los CAPITALES TRASNACIONALES
Los CAPITALES NACIONALES
Los DEPOSITOS DE RESIDENTES
Los DEPOSITOS DE EXTRANJEROS

**OPERANDO A TRAVES
DE LA "Banca de
Inversión" podrán
en forma legal:**

- * COMPRA DE PAQUETES ACCIONARIOS DE EMPRESAS, FABRICAS, COMERCIOS.
- * EMITIR OBLIGACIONES, DEBENTURES O VALORES MOBILIARIOS, etc.
- * INVERTIR EN INMUEBLES, TIERRAS, ORGANISMOS PUBLICOS, etc.



CONGLOMERADO:

Es una forma de concentración del capital, que se expresa en la modalidad de la **BANCA DE INVERSIÓN**. **CITICORP**

Ejemplo de un CONGLOMERADO que ya actúa en el Uruguay

El "Citicorp" es uno de los principales conglomerados



- * Está formado por centenares de complejos productivos y de inversión.
- * EL CITIBANK ES UNO DE ESOS COMPLEJOS DEL CITICORP.
- * CADA UNO DE LOS COMPLEJOS DEL CITICORP, ES UNA POTENCIA. Esto da una idea, a su vez, de la entidad del CITICORP.

El CITICORP ha sido quien más presionó para impulsar la ley de BANCA DE INVERSION

AUN SIN LEY YA ACTUA DESDE FEBRERO/1986

LA LEY de "Banca de Inversión"

**SERA EL VEHICULO PARA
QUE LA BANCA
TRANSNACIONAL PROSIGA
EXTRANJERIZANDO
EL PAIS**

LEY DE "LEASING"

LEASING (del verbo "to lease": alquilar) Se originó en Estados Unidos, siendo una práctica común en países industrializados.

ES EL ALQUILER DE BIENES O EQUIPOS, POR PARTE DE INDUSTRIAS A LAS CUALES NO LES CONVIENE O NO PUEDEN ADQUIRIRLOS.

En los países donde es práctica común este mecanismo, se acostumbra el alquiler *con opción de compra*, al vencimiento de un plazo previamente pactado, en el contrato respectivo. Permite, por ejemplo, a una industria que atiende un contrato de producción importante, el poder adquirir los equipos, cumplido ese contrato.



1 QUE SENTIDO TIENE INTRODUCIR EL "leasing" en una economía como la del Uruguay, cuando en la actualidad soporta tan aguda crisis y donde el endeudamiento y la morosidad llegan a niveles tan elevados...?

2 En el conjunto de medidas que impulsa el capital transnacional, conformando su "modelo de país" el "leasing" tiene sentido si se lo vincula, por ejemplo, a la Banca de Inversión y la inversión en zonas francas, POR CITAR UN ASPECTO, AUNQUE HAY OTROS.

3 Dará motivo para acelerar las ejecuciones de las muchas empresas endeudadas, como una forma para recuperar inversiones con los equipos.

4 Con la existencia del "leasing" los bienes que provengan de esas ejecuciones (que puede hacerlas un inversor que antes compró la deuda) podrán alquilarse después. Sin contar con el recurso del "leasing" dichos bienes tienen muy poco valor a tal punto que por tal motivo, en general no se realizan ejecuciones.



5 Los bienes provenientes de las ejecuciones podrían ser la base, por otra parte, para instalar la misma empresa en una zona franca, con todas las prebendas que allí tendrá. El inversor ya tendría equipamiento. De pronto la empresa queda dentro de una zona franca, con lo que ni siquiera la desmontaría.

6 OTRO ASPECTO DE APLICACION DEL "Leasing": cuando se otorgue un crédito (a una empresa endeudada e inviable por sus propios medios) SE HARA GARANTIZANDO CON LA TRANSFERENCIA PREVIA DE LA PROPIEDAD DE LOS EQUIPOS. Se llegaría al mismo resultado que con la ejecución, pero además se recuperaría la inversión previa.

ACTUALMENTE LOS BANCOS PUEDEN TENER BIENES AJENOS A SU GIRO, CUANDO LOS ADQUIRIERON EN REMATE "EN DEFENSA DEL CREDITO", PERO SOLO POR 180 DIAS. CON LA LEY DE "LEASING" PODRAN TENERLOS EN FORMA INDEFINIDA, INCORPORADOS A SU PATRIMONIO O ALQUILANDOLOS CON OPCION DE COMPRA, POR EJEMPLO. El "leasing" adquiere pleno sentido, enmarcándolo en el conjunto de las medidas que impulsa el capital transnacional. Cumple un aspecto dentro del contexto global.

CAPITALIZACION DE LA DEUDA EXTERNA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD REAL DE QUE LA DEUDA EXTERNA PUEDA SER PAGADA, LOS ACREEDORES IDEARON ESTE MECANISMO, QUE PARA LOS PAISES ENDEUDADOS COMO el Uruguay SIGNIFICA, NI MAS NI MENOS, QUE EL PAGO ANTICIPADO DE LA DEUDA (en la realidad totalmente "impagable") ENTREGANDO "PEDAZOS DEL PROPIO PAIS"

Cómo funciona este "invento"...?

1 El Uruguay ha entregado papeles (títulos "promissory notes"...) a los bancos acreedores. Por ejemplo al CITIBANK, el principal acreedor del Uruguay y de toda América Latina.

2 Siguiendo con el ejemplo: el Banco Central del Uruguay firmó un "papel" por U\$S 100

3 Ese mismo "papel", en un Mercado Financiero, por ejemplo en Nueva York, donde la cotización es "manejada" por el CITIBANK, se vende a U\$S 75 o aún a menos.

4 Un inversor, con U\$S 75, compra ese título o "promissory notes" de U\$S 100 de valor nominal.

5 El inversor, con el título de U\$S 100 en su poder, se presenta a Uruguay y pide que se lo paguen. Es poco probable que el Banco Central esté en condiciones de pagar los U\$S o N\$ en efectivo. Tampoco ese es el objetivo que persigue el inversor.



ENTONCES, DE QUE MODO ESE INVERSOR OBTIENE LOS U\$S DEL TITULO, CUYO COBRO ANTICIPADO LE ESTA EXIGIENDO AL URUGUAY...?

- * Puede, por citar algunos ejemplos:
- * CONSTRUIR UN HOTEL CINCO ESTRELLAS
- * COMPRAR TIERRAS, FABRICAS, BIENES, ETC.
- * INVERTIR EN UNA ZONA FRANCA
- * INVERTIR EN LA PRIVATIZACION DE SECTORES RENTABLES DE ALGUN ENTE U ORGANISMO ESTATAL
- * O comprar deuda incobrable de aquellos bancos que aún tienen cartera "pesada", las que están garantidas por bienes que interesen al inversor, como se ha hecho.

¿COMO ES ESTA OPERATIVA DE LA COMPRA DE DEUDA INCOBRABLE? - AL BANCO QUE POSEE LA CARTERA "PESADA" LE CONVIENE VENDER EL DOCUMENTO, PUESTO QUE ESA DEUDA NO TIENE NINGUNA POSIBILIDAD DE COBRARLA, Y ADEMAS LE PERMITE "MAQUILLAR" LA CONTABILIDAD.

AL INVERSOR QUE LA COMPRA, COMO ES OBVIO TAMBIEN LE CONVIENE. ¿POR QUE? PORQUE PREVIAMENTE ESTUDIO LAS GARANTIAS QUE RESPALDAN LA DEUDA EN CUESTION, DETERMINANDO QUE VALEN MUCHO MAS QUE EL MONTO DOCUMENTADO (hay que tener en cuenta que, en general, hace quitas por volúmenes muy importantes de los intereses devengados). COMO LA FINALIDAD DEL INVERSOR ES EJECUTAR AL DEUDOR, POR ESA VIA ENTRARA EN POSESION DE LOS BIENES QUE CONFORMABAN LA GARANTIA. Esa es su finalidad.

ANEXO ESTADISTICO

DEUDA EXTERNA

Es del orden de los 5.200 millones de dólares (a 1986)

Entre 1980 y 1984 pasó de 1.359 a 4.165 millones de dólares (aun hoy no se sabe en qué se utilizó...)

En 1987, sólo el pago de los intereses supera el 30 por ciento del monto total de las exportaciones del Uruguay.

En los cuatro primeros meses de 1987, la tasa (Libor) de interés pasó de 6,1875% a 7,625%, lo que significó un incremento de 37 millones de dólares en los intereses.

Cada 1% de aumento en la tasa (QUE SE SIGUE INCREMENTANDO POR DECISION UNILATERAL DE LOS ACREEDORES) significa US\$ 25:730.000 de incremento en el monto de intereses.

Precisamente, el aumento de los intereses de la deuda (los que se pagan puntualmente) es una de las razones aducidas para fijar pautas salariales menores a la inflación. Sólo el negociado de las carteras pesadas, en 1982, contribuyó en un 20% al aumento de la deuda externa del país.

ZONAS FRANCAS

Los propulsores de la medida, argumentan que ellas producirán: ABUNDANCIA DE MANO DE OBRA Y APOORTE DE DIVISAS E INVERSIONES AL PAIS.

Según datos de las Naciones Unidas, hay 52 grandes enclaves de este tipo, a nivel mundial

En todos ellos trabajan UN MILLON de personas, significando el 2,6 por ciento del empleo industrial total de esos países.

De cada US\$ 1.000 que se EXPORTARON de esos enclaves, se IMPORTARON US\$ 750

De los US\$ 250 que restan, el 17 por ciento corresponde a salarios.

RECURSOS

Que se fugan:

En 1982 se habían detectado SOLO EN BANCOS DE LOS ESTADOS UNIDOS, depósitos por 3.500 millones de dólares, provenientes del Uruguay. Esto es lo "detectable". Se estima que cifra muy superior está en cuentas innominadas, en las grandes plazas financieras o lugares donde se "lava" dinero negro, como Bahamas, Hong Kong, Singapur, etc.

Que se malgastan:

Los últimos cuatro bancos absorbidos por el República (COMERCIAL, CAJA OBRERA, PAN de AZUCAR, de ITALIA) requirieron una asistencia superior a los 100 millones de dólares. Su gestión mensual deficitaria REQUIERE 4 MILLONES DE DOLARES POR MES.

Sin embargo, a modo de ejemplo:

COMARGEN, para volver a trabajar, necesitaba el aporte de UN MILLON de DOLARES. ILPE, para nivelar su presupuesto, necesitaba UN MILLON y MEDIO de DOLARES, mientras el oligopolio privado de la pesca debe 180 MILLONES de DOLARES, de muy difícil cobro.

La depredación pesquera (captura que se vuelve a arrojar al mar) con la incorporación de 8 nuevos buques factoría, llegará a las 240 TONELADAS DE PESCADO. Esto representa 90 kilos por cada habitante del país, por año.

POR DIA SE PIERDEN 250 GRAMOS DE PESCADO POR CADA HABITANTE DEL PAIS, a causa de la explotación privada que busca ciertas especies y desecha lo menos rentable.

BANCA

Entre 1973 y 1983 se apreció un aumento significativo de lo especulativo en relación a lo productivo:

1973: Activos financieros (bonos-papeles): 25% del sector productivo.

1983: Activos financieros: 68% del sector productivo.

	1973	1983
Volúmenes de riqueza para la especulación	43 %	73 %
Depósitos en dólares	13 %	70 %
Préstamos en dólares	18 %	73 %

Para un Uruguay para los uruguayos...

Hemos hecho referencia, por separado, a cada uno de los temas que conforman el conjunto. Pero más allá de las particularidades y los espacios que cada uno trata de cubrir, hay un común denominador que los une a todos: **EL ACCIONAR DEL CAPITAL FINANCIERO TRASNACIONAL, QUE BUSCA OCUPAR ESOS NUEVOS ESPACIOS, URGIDO POR LA HONDA CRISIS GLOBAL DEL CAPITALISMO.**

Es por ello que al hablar de las salidas que propone el **FRENTE AMPLIO**, dediquemos especial atención precisamente al **SISTEMA FINANCIERO** que es algo así como el corazón mismo de la crisis.

En febrero de 1971, en su "**DECLARACION CONSTITUTIVA**" el Frente Amplio alertaba sobre "...la profunda crisis estructural que el país padece desde hace décadas, su dependencia del extranjero y el predominio de una oligarquía en directa connivencia con el imperialismo..."

Los años siguientes se encargaron de confirmar tal aseveración. Y es en agosto de 1984 (Bases programáticas) que el Frente Amplio considera como algo imprescindible e imperioso encarar "...transformaciones de fondo en la estructura económica, para que se convierta en fundamento del contexto social de democracia y participación, garantizando la hegemonía del interés nacional y popular..."

En el documento recién editado y en lo referente al **SISTEMA FINANCIERO**, al encarar medidas de fondo con miras a dar un golpe de timón que enfile la nave hacia el real interés nacional, en lugar de priorizar la especulación financiera, se plantean estas medidas programáticas:

"a) **ESTATIZACION DEL SISTEMA BANCARIO**, para ponerlo al servicio de los intereses populares y nacionales, y sustraerlo a la usura y la especulación. El ahorro y el crédito se destinarán principalmente a los requerimientos de la producción".

"b) **CONCENTRACION Y ESPECIALIZACION DEL SISTEMA**, racionalizando su organización y su administración. Se asignará una especial importancia

LAS SOLUCIONES DEL FRENTE AMPLIO

a las labores bancarias de fomento selectivo a la producción, de acuerdo a las prioridades que determine la política económica planificada".

"c) ERRADICACION DE TODA INTERMEDIACION FINANCIERA Y CREDITICIA por canales de tipo parabancario o colateral a la función del sistema bancario propiamente dicho, exceptuando el cooperativismo de ahorro y crédito".

Se ha visto como la banca oficial se caracterizó por ser un receptáculo de las pérdidas del sistema privado. Un ejemplo son los bancos asistidos por el Banco de la República, A UN COSTO DE CASI CUATRO MILLONES DE DOLARES POR MES.

Sobre este punto, el Frente Amplio en junio de 1987 planteó soluciones buscando que esos bancos no vuelvan a la órbita privada y que el Estado, a partir de ellos, comience a instrumentar una política de atención a determinados sectores de la producción, a través de instituciones especializadas.

ANTE LA CERRADA OFENSIVA QUE EL CAPITAL TRASNACIONAL HA DESATADO CONTRA EL PAIS, "PARA COBRAR LA DEUDA EXTERNA CON PEDAZOS DEL URUGUAY..." EL FRENTE AMPLIO PLANTEA LAS SALIDAS PATRIOTICAS Y POPULARES, CON PROFUNDO SENTIDO ARTIGUISTA, QUE EL PROPIO DESTINO DE LA PATRIA DEMANDA COMO INELUDIBLES.





Por un Uruguay para los uruguayos...

***Estatización del sistema bancario
Concentración y especialización del sistema
Erradicación de toda intermediación financiera y crediticia***

Editado por:

COMITES BANCARIOS FRETEAMPLISTAS

- * Comité REPUBLICA (Banco República, Casa Central)
 - * Comité VIVIENDAS E HIPOTECAS (Banco Hipotecario)
 - * Comité 19 DE JUNIO (Banco República-Suc. "19")
 - * Comité JULIO ESCUDERO (Banco de Crédito)
 - * Comité JOSE MICHELENA (Banco de Seguros)
- COORDINADORAS ZONALES "A" y "B"**

